

## CONTRATO SOCIAL Y RELACIONES EURO-LATINOAMERICANAS: RETOMANDO LA CONVERSACIÓN

José Andrés Fernández Leost\*

8 de noviembre de 2023

### Resumen

El relanzamiento de las relaciones euro-latinoamericanas en 2023, marcado por la celebración en Bruselas de la III Cumbre UE-CELAC, favorece el desarrollo de una agenda birregional hacia una “triple transición”, digital, verde y socioeconómica. La gestión justa de esta agenda implica una renovación del “contrato social” que genere capacitación y oportunidades para toda la ciudadanía, la cual a su vez constituye su fuente de legitimación política. El acervo de la cooperación española en la región latinoamericana puede desempeñar un papel crucial en la ampliación de espacios de diálogo democráticos y técnicos, y de cara a las líneas de actividad definidas en la “Hoja de Ruta UE-CELAC 2023-2025”.

### Un contexto convulso<sup>1</sup>

Las relaciones euro-latinoamericanas han experimentado un reimpulso notable en este 2023, casi un cuarto de siglo después de la primera Cumbre de jefes de Estado y de gobierno entre la Unión Europea (UE) y los países de América Latina y el Caribe, de 1999 en Río de Janeiro. Tras una primera “larga década” marcada por una trayectoria de asentamiento institucional —en el marco de negociación, firma o puesta en práctica de la primera generación de los acuerdos de asociación (de la UE con Chile, México, países andi-

nos, Centroamérica y Mercosur)<sup>2</sup>—, y de creación de espacios de trabajo institucionales (Fundación EU-LAC, en 2010; Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, en 2011), las reuniones quedaron congeladas a partir de 2015, bien por razones de fragmentación política en la región, bien por la cierta indiferencia de la UE, plasmada en el lugar secundario que ocupó América Latina en su Estrategia de Seguridad y Defensa de 2016. A ello, además, se sumó el decaimiento de las relaciones de cooperación debido a la “graduación” de ocho países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Panamá, Venezuela y Uruguay) como receptores de ayuda bilateral europea, fruto del “Programa para el cambio” de la política de desarrollo de la UE para el ciclo presupuestario 2014-2020.

---

\* Área de Estudios y Análisis de la Fundación Carolina.

<sup>1</sup> Este artículo desarrolla y amplía la intervención del autor en el “Foro de Diálogo Multiactor EU-LAC sobre Transición Verde Justa, Transformación Digital Inclusiva y Cohesión Social”, organizado por la Fundación EU-LAC, en colaboración con la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, el 4 de octubre de 2023 en San José, Costa Rica.

---

<sup>2</sup> Actualmente en distintas fases de modernización.



No obstante, en virtud del empuje que México confirió a la CELAC en 2020; de las circunstancias geopolíticas (creciente presencia de China en la región, guerra en Ucrania, etc.), y del retorno de la UE a América Latina —manifestado y llevado a cabo desde ese mismo año por el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (AR/VP) (Borrell, 2020)—, los vínculos birregionales empezaron a restablecerse. Y así, de hecho, lo ha venido a simbolizar institucionalmente la celebración de la III Cumbre UE-CELAC, los días 17 y 18 de julio de 2023 en Bruselas, en un momento especialmente propicio para el relanzamiento de dichas relaciones, aun no exento de obstáculos. Propicio, en efecto, pues la propia reafirmación de la CELAC como espacio de concertación política —y, por ende, de interlocutor regional estable—; el retorno de Brasil a la misma (suspendido durante la presidencia de Bolsonaro); o el acento iberoamericano de la presidencia española del Consejo de la UE, aportan un trasfondo favorable a dicho reimpulso. No obstante, el contexto global marcado por una “policrisis” que no se resolverá a corto plazo —más aún al implicar una modificación estructural del sistema internacional (Sanahuja, 2022a)—, obliga no solo a la prudencia, sino que induciría incluso al pesimismo.

Los efectos acumulados de la Gran Recesión de 2008, la pandemia, la irrupción de las potencias emergentes —con la deliberada voluntad de los BRICS de influir sobre el orden mundial (Sahay y Mackenzie, 2023)—, o la citada guerra de Ucrania (a la que se agrega la cuenta reapertura del conflicto palestino-israelí), nos ubican de hecho ante una situación de

incertidumbre, en la que la desafección política y las amenazas a la democracia se han diseminado por todo el mundo. No es casual que la ausencia de encuentros de alto nivel UE-CELAC —en todo caso, inexcusables— coincidiese con el auge global de fuerzas nacional-populistas, contrarias al multilateralismo.

Ahora bien, este panorama es precisamente el que, rebasando el pesimismo, mejor justifica el acercamiento birregional, y no solo en el plano político (vale decir: democrático); también en el económico y social. Ciertamente, la distancia latinoamericana hacia el conflicto que sacude la frontera este de la UE podría sugerir lo contrario. Sin embargo, el reconocimiento de la intervención rusa como acto de agresión —expresado ya en marzo de 2022 en la Asamblea General de Naciones Unidas, y reiterado en la Declaración de la Cumbre—, sumado al carácter de “zona de paz” de América Latina, o su contribución histórica al derecho internacional —desde los principios de “no intervención” y “no uso de la fuerza”, hasta el *uti possidetis iuris* (Díaz Barrado, 2021)—, mantienen la sintonía de la región con Europa en materia de seguridad y defensa, posibilitando la conformación de una “autonomía estratégica” abierta entre ambas.

Recuérdese que el alcance de este concepto desborda el plano securitario, y se expande —netamente, tras la pandemia— a los ámbitos energético, digital o de la salud (Verdes-Montenegro, 2022). En este sentido, lejos de evocar un repliegue europeo, la “autonomía estratégica” se abre a una cooperación internacional basada en reglas, que además soslaya la

subordinación a lógicas bipolares, resurgidas con la rivalidad entre China y EE.UU.

### Un nuevo contrato para la “triple transición”

Es en esta vía alternativa donde adquiere empaque geopolítico el vínculo euro-latinoamericano, como espacio crecientemente complementario en clave política, económica y ecológica, aparte de cultural. Es más, a partir de dicho entendimiento puede avanzarse en la agenda de una “triple transición”—digital, verde y socioeconómica— de vocación universalista. Sin duda, la necesidad de replantear los fundamentos y prioridades de la convivencia social en un mundo desordenado afecta a todos los países. Pero la forma de hacerlo, su metodología contractualista (de impronta deliberativa, pública y racional, regida por el concepto de justicia) interpela particularmente a la ciudadanía latinoamericana y europea, bajo la narrativa de legitimación democrática más robusta del discurso político. Y ello en tanto el contractualismo refleja el reconocimiento cívico del poder de Estado a cambio de que este no solo garantice seguridad o libertad, sino —ante todo— respeto a la autonomía moral del ciudadano y, por ende, a su participación política, como prerrequisito o condición de posibilidad del Estado de derecho<sup>3</sup>. Y, asimismo, por cuanto el “contrato social” recupera en el plano práctico, material, las iniciativas de inversión pública, protección social y colaboración público-privada activadas en tiempos de postcrisis (1929) y postguerra (1945), con el fin de

<sup>3</sup> En puridad, no hay siquiera derecho “público” sin la acción colegisladora de todos los individuos.

reimpulsar sin desigualdad la economía de los entonces maltrechos países occidentales<sup>4</sup>.

Dicha inspiración dialógica y tales experiencias históricas son las que en la actualidad conminan a una renovación del pacto social —esgrimida igualmente por el secretario general de Naciones Unidas en *Nuestra agenda común* (2021)— encauzada por la citada “triple transición”, dirigida a: i) establecer modelos de producción descarbonizados, volcados hacia las energías renovables y respetuosos con la biosfera; ii) facilitar una digitalización inclusiva, asentada en infraestructuras de conectividad que lleguen a todos, y en una masiva capacitación tecnológica que prepare realmente a la sociedad a gestionar —tanto como a entender— las posibilidades de la transformación digital, y iii) asegurar que el crecimiento tienda a cerrar, en lugar de a ensanchar, las brechas socioeconómicas, toda vez que la cohesión social resulta asimismo imprescindible para evitar la polarización política. Este último punto resulta singularmente relevante en Latinoamérica puesto que el “contrato” que predispuso en los años ochenta el paso a la democracia en la región adoleció de un escaso componente socioeconómico —de justicia social—, todavía hoy sin solventar, e intensificado por el impacto de la pandemia. Más aún, según el secretario ejecutivo de la CEPAL, José Manuel Salazar-Xirinachs la

<sup>4</sup> La expresión contemporánea y práctica del “contrato social” alude a los procesos políticos que institucionalizan la negociación entre el Estado y la sociedad, estableciendo un acuerdo sobre sus funciones y responsabilidades mutuas, correspondiéndole al primero la provisión de bienes y servicios públicos. Véase: OCDE, 2018.

región estaría completando “una década más perdida que la década perdida de los años ochenta”, según corrobora la tasa promedio de 0,8% de crecimiento del PIB regional entre 2014 y 2023, frente al 2% de la década de 1980 (CEPAL, 2023).

De este modo, cabe insistir en que la idea nuclear que anda detrás de esas transiciones es la de justicia, tanto en su sentido más formal o “paretiano”: que ninguna desigualdad implique el empeoramiento de condiciones de nadie (“no dejar a nadie atrás”, en términos de Agenda 2030); como sustantivo, favoreciendo que cada cual pueda desarrollar sin impedimentos sus facultades y capacidades (“las personas como centro de las soluciones”)<sup>5</sup>. Esta visión, anclada en los ODS, entronca con las bases de la corriente “republicano-cívica” y cosmopolita del pensamiento político, orientada hacia la persecución del “bien común” mediante la gestión de los bienes (y males) públicos globales, cuya provisión desborda las capacidades estatales y, por tanto, ha de acudir a la acción multilateral tanto como al compromiso de una ciudadanía con un sentido de pertenencia transnacional (Santander, 2023). Más aún, al emplear un discurso simbólico de vocación transformadora,

---

<sup>5</sup> Según A. Sen, la clave no es lo que se posee, sino lo que se puede realizar con lo que se tiene, esto es: las realizaciones, no las posesiones; su criterio de justicia se decanta así, más que por la igualdad de los bienes primarios, por la igualdad de las capacidades humanas. Esto enlaza con uno de los tres principios del “nuevo contrato social” enumerados por Minouche Shafik: máxima inversión en capacidades, a fin de generar oportunidades para que los ciudadanos sean productivos y contribuyan, tanto como puedan, al bien común. Para un debate sobre las nociones de justicia en John Rawls y Amartya Sen, y su alcance en clave de desarrollo, véase: Sanahuja y Costafreda, 2023.

esta perspectiva incitaría incluso a la repolitización la agenda pública, cargándola de sentido comunitario, coincidiendo precisamente con un momento de “inter-regno hegemónico” en el orden internacional (Sanahuja, 2022a). Por añadidura, el programa del “republicanismo” acude a la hipótesis de una *situación ideal del habla*, en la que la formación de la voluntad ciudadana se inscribe en el espacio dialógico del uso público de la razón, alumbrando normativas de validez intersubjetiva ponderadas por la deliberación racional (Habermas, 2000). Tal es la forma no solo de salvaguardar, aun como ideal regulativo, la fundamentación universalista de la ética —y, por consiguiente, del concepto de justicia—; también es el modo de legitimar democráticamente, por consenso, las decisiones políticas.

### Potenciales de la cooperación al desarrollo

Retomando el plano práctico, el modo en que América Latina y la UE pueden trabajar conjuntamente en esta agenda de transformación justa —que nos habla de desafíos que incumben a todos los países por igual—, se desprende de la propuesta del “desarrollo en transición”<sup>6</sup>: un marco de análisis que, sin desatender las necesidades de las regiones menos adelantadas, exhorta a superar la tradicional distinción donante/receptor —supeditada a su vez en el eje Norte/Sur— para dar paso a modalidades avanzadas y horizontales de cooperación (Sur-Sur y triangular), de intercambio mutuo de experiencias y co-

---

<sup>6</sup> El tratamiento de los contenidos de la “triple transición” bajo el prisma del concepto de “desarrollo en transición” se ha presentado en un reciente informe del Centro de Desarrollo de la OCDE (2023).

nocimientos, alejada de recetas preestablecidas. Igualmente, se trata de una concepción apropiada para hacer frente a las “trampas del desarrollo” —de la productividad, ambiental, de la vulnerabilidad social, e institucional (OCDE/CEPAL, 2019)— que afloran cuando países como los latinoamericanos alcanzan niveles más altos de ingresos.

En mayor o menor medida, dicha perspectiva se viene materializando desde 2017 en la UE en virtud del nuevo Consenso Europeo de Desarrollo<sup>7</sup> y, más en concreto, del Instrumento “Europa Global” y del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible *plus* (FEDS+) insertos en el Marco Financiero Plurianual 2022-2027. Asimismo, tal tipo de cooperación cobró empuje con la adopción del Pacto Verde Europeo: un proyecto —de nuevo “contractual”— centrado en la gestión sostenible de sectores cruciales en materia medioambiental (energía, industria, edificación, movilidad, y agroalimentación), pero también con implicaciones en el ámbito global, donde la UE debe en consecuencia liderar una diplomacia climática más exigente, y en el que la región latinoamericana emerge como su socio más afín (Sanahuja, 2021). A este respecto, baste recordar la existencia en Latinoamérica de yacimientos de materias primas básicas para el desarrollo de tecnologías verdes en la UE y, recíprocamente, la necesidad de inversión europea que los países latinoamericanos requieren

para acometer su transición energética (Ruano, 2023)<sup>8</sup>.

En este sentido, la agenda de la financiación al desarrollo ha adquirido en 2023 nuevo fuste con el lanzamiento de la iniciativa *Global Gateway* (Pasarela Mundial), encaminada a intensificar vínculos “inteligentes, limpios y seguros en los sectores digital, energético y del transporte, así como para potenciar los sistemas de salud, educación e investigación en todo el mundo”, cuyo capítulo latinoamericano se anticipó en la “Nueva Agenda para reforzar la asociación de la UE con América Latina y el Caribe” (Comunicación Conjunta del AR/VP y la Comisión Europea de junio de 2023). El plan entró más en detalle con la publicación el 17 de julio de su “agenda de inversiones”, que prevé movilizar 45.000 millones de euros entre 2024 y 2027, repartidos fundamentalmente en tecnología y digitalización, e inversión en capital físico, abarcando infraestructura y activos tangibles.

No obstante, y sin menoscabo de la ambición de los proyectos —entre los que se cuentan la asociación con Argentina sobre cadenas de valor sostenibles en materias primas; la relativa a redes de telecomunicaciones en la región amazónica en Brasil; el desarrollo del hidrógeno verde en Chile; la ampliación del cable BELLA, o la creación de dos centros regionales Copernicus— conviene no sobredimensionar las expectativas. Si bien es cierto que,

---

<sup>7</sup> En el que ya se habla de promover nuevas asociaciones ligadas al intercambio de conocimientos, la cooperación técnica, y las modalidades Sur-Sur y triangular (Comisión Europea, 2018: 45).

---

<sup>8</sup> La práctica de operaciones financieras reguladas por criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) habría de garantizar por parte europea inversiones sostenibles, en principio más atractivas para los países de la región, evitando además la reproducción de un nuevo ciclo extractivista.

como ha afirmado el AR/VP, esta iniciativa es de la mayor relevancia para dotar de credibilidad a la UE ante el Sur global en un escenario de “batalla global de narrativas con otras potencias”, que es también una “batalla de ofertas” (Borrell, 2023), no menos cierto es que persiste el debate sobre si estos fondos se destinarán a nuevas inversiones o se sumarán a las ya existentes en la región, y si —aun constituyendo “nuevo capital”— tales inversiones obedecerán realmente a las necesidades de los países afectados. Y más importante aún: en todo caso *Global Gateway* ni colma la agenda de desarrollo ni reemplaza la labor de la cooperación europea (Sanahuja, 2023) ni —por descontado— merma la función de los acuerdos de asociación en fase de modernización (en espera de que culminen los acuerdos UE-México y UE-Mercosur).

### El alcance de la conversación cívica

Bajo esta óptica, el papel que desempeñe el sistema de la cooperación española en las relaciones euro-latinoamericanas puede resultar central, cuenta habida de que la nueva Ley de Cooperación (2023) mantiene a América Latina y el Caribe como región prioritaria, incorpora el enfoque del “desarrollo en transición”, insta a acometer una “transición justa en los ámbitos socioeconómico, digital y ecológico”, e incluye entre sus objetivos la promoción de la “gobernanza democrática” y la renovación de los pactos sociales. No hay que olvidar que, desde los años ochenta, España y América Latina trabajan en favor de la democracia y el fortalecimiento institucional y que fue en este terreno en el que en 1984 se activó la política de cooperación española, apoyando los esfuerzos de pacificación de

Centroamérica en los procesos de Esquipulas.

Desde entonces se han sucedido múltiples iniciativas de “cooperación técnica” —de modernización administrativa e institucional en cuestiones fiscales, de justicia, ciencia y tecnología, o en materia de descentralización, acompañadas a menudo de la apertura de espacios de participación cívica—, imprescindibles para la consolidación de las democracias (Ramos, 2021). Un acervo cuyo potencial entraña plena significación en un contexto ya no solo de polarización e incertidumbre, sino de erosión democrática: en 2022 América Latina encadenaba siete años de descenso en el Democracy Index de *The Economist* (García-Mayoral, 2023).

Ciertamente, los avances sobre los asuntos de mayor calado político con una región sin una estrategia de integración definida serán todavía lentos y podrían complicarse del lado europeo en función de los resultados de las elecciones de mayo de 2024, sin olvidar la deriva iliberal que igualmente padecen algunos de sus regímenes políticos. Sin embargo, esto no debería detener los progresos de una “agenda efectiva de cooperación funcional” (Sanahuja, 2022b), de interlocución regular, técnica y pragmática, trazada por las materias definidas en la “Hoja de Ruta UE-CELAC 2023-2025”, de índole económica, sanitaria, climática o científica<sup>9</sup>.

En rigor, la construcción de “nuevo contrato” implica un “compromiso cotidiano”

<sup>9</sup> Para una relación detallada de los puntos de la agenda renovada entre la UE y la CELAC, consúltese el anexo del informe editado por R. Domínguez y J. A. Sanahuja (2023).

—parafraseando la expresión renaniana— que involucre tanto a los Estados como a la sociedad civil en el imperativo de distribuir de forma justa y eficiente los riesgos (Shafik, 2021). En su versión más ambiciosa, aun no menos urgente, estos propósitos apuntan hacia un horizonte de gobernanza global, que implicaría una gestión multinivel de los asuntos públicos —supranacional, estatal, regional y local; basada en el principio de subsidiaridad (Held, 2005)—, contando con el concurso proactivo del sector público y el privado en alianza mutua: un “contrato” en gran medida teorizado por Mazzucato (2022) y que plasma el ODS 17.

Ello no impide enfatizar el papel protagónico a cumplir por la sociedad civil como agente clave —y de hecho legitimador— del proceso de transformación social (Schellnhuber *et al.*, 2011). En sus formulaciones clásicas —ya sea en Hobbes y Locke, tanto como en Rousseau y Kant— el contractualismo no remitía a un acuerdo entre el Estado y la ciudadanía, sino de esta entre sí para autorizar la gestación de la autoridad política. Lejos de atenuar su repercusión, las contribuciones que puedan extraerse de los espacios de diálogo cívico —de restablecida conversación euro-latinoamericana—, constituirán pues un aporte principal.

### Conclusiones

- La celebración de la III Cumbre UE-CELAC simboliza el reimpulso de las relaciones euro-latinoamericanas en un contexto global convulso, pero de creciente convergencia bi-regional en términos políticos, económicos y medioambientales.
- El alcance del concepto de “autonomía estratégica” desborda el plano securitario, y se expande a los ámbitos energético, digital o de la salud, abriéndose a una cooperación internacional basada en reglas que soslaya la subordinación a lógicas bipolares.
- América Latina y la UE pueden trabajar conjuntamente en una agenda de transformación justa bajo el enfoque del “desarrollo en transición”, el cual, sin desatender las necesidades de las regiones menos adelantadas, da paso a modalidades horizontales y más avanzadas de cooperación.
- La iniciativa *Global Gateway* robustece a la UE en un escenario de “batalla global de narrativas con otras potencias”, que también constituye una “batalla de ofertas”; sin embargo, conviene no sobredimensionar sus expectativas ni relegar la labor propia de la cooperación europea.
- La construcción de un “nuevo contrato” implica el compromiso de los Estados con el imperativo de distribuir de forma justa y eficiente los riesgos globales, así como la asunción por parte de la sociedad civil de un papel protagónico como agente legitimador del proceso de transformación social.

### Referencias bibliográficas

- BOE (2023): Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.
- BORRELL, J. (2020): “América Latina-Europa: la otra relación transatlántica”, *Análisis Carolina*, nº 51, Madrid, Fundación Carolina.
- (2023): “Global Gateway, EU’s proposal in the global battle of offers”, SEAE. Disponible en: [https://www.eeas.europa.eu/eeas/global-gateway-eus-proposal-global-battle-offers\\_en](https://www.eeas.europa.eu/eeas/global-gateway-eus-proposal-global-battle-offers_en).
- CEPAL (2023): “José Manuel Salazar Xirinachs: La gobernanza en materia de desarrollo productivo es un tema crucial para el futuro de América Latina y el Caribe”, *Noticias*, 27 de septiembre.
- COMISIÓN EUROPEA (2018): *The new European consensus on development “our World, our Dignity, our Future”*, Joint statement by the Council and the representatives of the governments of the Member States meeting within the Council, the European Parliament, and the European Commission, Publications Office. Disponible en: <https://data.europa.eu/doi/10.2841/741554>.
- (2023): “La Comisión presenta la Agenda de Inversiones de Global Gateway con América Latina y el Caribe”, *Comunicado de prensa*. Disponible en: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_23\\_3863](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_23_3863).
- DÍAZ BARRADO, C.M. (2021): *América y el Derecho Internacional*, Colección electrónica, Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria nº 13, Universidad Carlos III. Disponible en: [https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/31963/monografias\\_13\\_IFV\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/31963/monografias_13_IFV_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- DOMÍNGUEZ, R. y SANAHUJA, J. A. (eds.) (2023): “Una asociación renovada. Balance y perspectivas de la Cumbre UE-CELAC y las relaciones euro-latinoamericanas”, *Documentos de trabajo* nº 90 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.
- GARCÍA-MAYORAL, A. (2023): “Democracy Index 2022: estancamiento democrático en América Latina y el Caribe”, *Blog Iberoamérica Global*, Fundación Carolina. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/democracy-index-2022-estancamiento-democratico-en-america-latina-y-el-caribe/>.
- HABERMAS, J. (2000): “Ética del discurso. Notas sobre un programa de fundamentación”, en *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península.



- OCDE (2018): *Concepts and Dilemmas of State-building in Fragile Situations: From Fragility to Resilience*, París, OCDE.
- (2023): *Towards a Triple Transition: Strategies for transformational European development Action*, Development Centre. Disponible en: <https://www.oecd.org/dev/Strategies-transformational-European-development-action-Triple-Transition.pdf>.
- RAMOS, M. (2022): “El apoyo de España a la Gobernanza Democrática en América Latina”, *Documentos de trabajo* nº 67 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.
- RUANO, L. (2023): “El diálogo político birregional verde UE-CELAC”, *Documentos de trabajo*, nº 85 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.
- SAHAY, T. y MACKENZIE, K. (2023): “El nuevo orden de los BRICS”, *Le Grand Continent*, 5 de septiembre. Disponible en: <https://legrandcontinent.eu/es/2023/09/05/el-nuevo-orden-de-los-brics/>.
- SANAHUJA, J. A. (2021): “Pacto Verde Europeo: el giro ambiental de un actor global”, en M. MESA (coord.): *El mundo después de la pandemia: enfrentar la desigualdad y proteger el planeta. Anuario 2020- 2021*, Madrid, CEIPAZ, pp. 69-95.
- (2022a): “Guerras del interregno: la invasión rusa de Ucrania y el cambio de época europeo y global”, en M. MESA (coord.): *Cambio de época y coyuntura crítica en la sociedad global. Anuario CEIPAZ 2020-21*, Madrid, CEIPAZ.
- (2022b): “América Latina: una región ausente en un orden internacional en crisis”, en J. A. SANAHUJA y P. STEFANONI: *América Latina: ¿transiciones hacia dónde?, Informe anual 2022-2023*, Madrid, Fundación Carolina.
- (2023): “La vía latinoamericana de Europa”, *Le Grand Continent*, 18 de julio. Disponible en: <https://legrandcontinent.eu/es/2023/07/17/la-via-latinoamericana-de-europa/>.
- SANAHUJA, J. A. y COSTAFREDA, A. (2023): “Introducción. Transiciones justas, democracia y renovación del contrato social”, en Fundación Carolina y Oxfam: *La triple transición. Visiones cruzadas desde Latinoamérica y la Unión Europea*, Madrid.
- SANTANDER, G. (2023): “Un análisis de la Agenda 2030 desde la teoría política: oportunidades como herramienta de transformación”, *Política y Sociedad*, 60(1), 78596. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5209/pos.78596>.

SCHELLNHUBER, H. J. *et al.* (2011): *World in Transition. A Social Contract for Sustainability*, German Advisory Council on Global Change.

SHAFIK, M. (2021): *What we owe each other*, Penguin Random House.

VERDES-MONTENEGRO, F. J. (2022): “La autonomía estratégica de la Unión Europea: ¿en qué lugar queda América Latina?”, *Documentos de trabajo* nº 65 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.

### Fundación Carolina, noviembre 2023

Fundación Carolina  
Plaza del Marqués de Salamanca nº 8  
4ª planta, 28006 Madrid - España  
[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)  
@Red\_Carolina

[https://doi.org/10.33960/AC\\_14.2023](https://doi.org/10.33960/AC_14.2023)

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NonComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)